

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000126

ECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 IFICACIÓN : 000106

N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/		
- Dirección De Registro Y Servicios Académicos									
0000000256	475100019306	CARNÉ UNIVERSITARIO	Unidad	0.00	0.00	64.00	0.00		

ación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
 acción registrada en los campos de "exclusión" e "Inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

ite información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
Abog. Jorge Antonio Guerrero Quispe
 JEFE
 Unidad de Abastecimiento



 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
 Mira. Adm. Rocio de Milagro Callupe Chávez
 DIRECTORA